

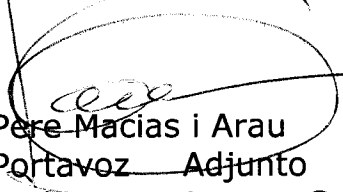
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PERE MACIAS i ARAU, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

Tal y como han expresado tanto la CNMC y numerosos expertos, la empresa Renfe Alquiler del Material Ferroviario tiene un papel clave para permitir una liberalización real del sector del transporte de mercancías.

1. ¿Desde la puesta en marcha de Renfe Alquiler del Material Ferroviario cuántos arrendamientos ha realizado esta empresa sin considerar a los ferrocarriles portugueses CP?
2. ¿En qué fecha Renfe Alquiler del Material Ferroviario va a tener un catálogo oficial donde se recoja todo el material en alquiler, sus precios y condiciones?
3. ¿Renfe Alquiler del Material Ferroviario tiene prevista la adquisición de nuevo material rodante que se adecue a las necesidades tanto de RENFE mercancías como de los operadores privados?
4. En caso afirmativo, ¿Cuál es el detalle de las previsiones de compra de material rodante y de la fecha de adquisición del mismo?
5. Tal y como ha sugerido la CNMC, ¿tiene previsto el gobierno establecer una nueva articulación entre RENFE Operadora y Renfe Alquiler del Material Ferroviario para asegurar la neutralidad de esta última?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de julio de 2015.


Pere Macias i Arau
Portavoz Adjunto del Grupo
Parlamentario Catalán de
Convergència i d'Unió